Málaga, 13 de diciembre de 2024.

Doctora:
LIZETH MARCELA HERNÁNDEZ MORENO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas

Ref: Solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ, actuando como alcalde del Municipio de Málaga - Santander, solicito la expedición del siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

OBJETO	VALOR
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS ASOJUNTAS, PARA EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS (PRIORIZADAS MEDIANTE EJERCICIOS PARTICIPATIVOS).	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($176.792.547,00)
CODIGO BPIN	2024684320027
CODIGO DEL PRODUCTO	240204100

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Municipal
Málaga - Santander

SECRETARIA DE HACIENDA
MALAGA
RECIBIDO
DIA 13 MES 12 AÑO 24
FIRMA Lizeth M. Hernández M

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE MALAGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
890.205.229-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 12 - 36 - 24

CERTIFICA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 110 DE 2023, CERTIFICA QUE REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2024, EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUES

Fecha: **13/12/2024**

Detalle: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MALAGA Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS ASOJUNTAS, PARA EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL, MEDIANTE LA CONFORMACION DE LA CALZADA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS (PRIORIZADAS MEDIANTE EJERCICIOS PARTICIPATIVOS)

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.005.24.07	Vía terciaria mejorada	ALCALDIA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	54290	2024684320027			176.792.547,00
								Total:	**176.792.547,00**

Elaborado por: LIZETH

LIZETH MARCELA HERNANDEZ MORENO
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Se expide este certificado a solicitud de:
ORDENADOR DEL GASTO
MUNICIPIO DE MALAGA - SANTANDER